



TEXAS EDUCATION FREEDOM ACCOUNTS

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA LA SOLICITUD DE PADRES

El programa de Cuentas de Libertad Educativa de Texas (TEFA) aceptará solicitudes del 4 de febrero al 17 de marzo de 2026. Todos los niños de Texas pueden solicitar si viven en Texas y son ciudadanos de los Estados Unidos o fueron admitidos legalmente en el país. Para prepararse para la solicitud de TEFA, los padres deben reunir los siguientes documentos

TODOS LOS SOLICITANTES NECESITAN

1. Número de Seguro Social (SSN) o Número de Identificación del Contribuyente Individual del padre o madre.
2. SSN del estudiante.
3. Formulario 1040, Declaración de Impuestos Individual de los Estados Unidos, de 2024 o 2025.

DOCUMENTOS DE RESIDENCIA EN TEXAS

Número de licencia de conducir de Texas o número de identificación estatal. Si no se puede verificar, se puede comprobar la residencia cargando uno de los siguientes documentos:

- 1 Recibo de servicios públicos.
- 2 Contrato de arrendamiento.
- 3 Estado de cuenta hipotecario.
- 4 Certificado de registro de votante

DOCUMENTOS DEL ESTUDIANTE

Si no se puede verificar el SSN del estudiante, se puede comprobar el estatus legal cargando uno de los siguientes documentos:

- 1 Acta de nacimiento.
- 2 Reporte de nacimiento en el extranjero.
- 3 Certificado de naturalización.
- 4 Certificado de ciudadanía.
- 5 Otra documentación oficial que confirme la admisión legal.

DOCUMENTOS OPCIONALES

Para fines de priorización:

- 1 Formulario de Certificación de Discapacidad de TEFA aprobado por la Contraloría.
- 2 Evaluación Inicial Completa e Individual.
- 3 IEP de Texas o de otro estado.

Para financiamiento adicional y priorización:

- 1 IEP de Texas.

Su IEP será verificado utilizando el número único de identificación del estudiante en Texas (este número puede ser proporcionado por el distrito escolar del estudiante).

Este número existe si el estudiante ha estado inscrito alguna vez

en una escuela pública o escuela autónoma (charter) dentro del estado de Texas O si el estudiante tiene un IEP registrado con la TEA.

Para recibir financiamiento adicional, el IEP debe estar archivado

con la TEA antes de que finalice el período de solicitud.

Si necesita un IEP, por favor inicie ese proceso lo antes posible.

Las decisiones de financiamiento se tomarán después del cierre del período de solicitud para permitir la determinación de prioridades y no se realizarán por orden de llegada.

Nota: No se garantiza financiamiento para todos los niños elegibles; la participación se determinará mediante un proceso de sorteo si el número de solicitantes elegibles excede los fondos disponibles del programa.

Para más información, visite educationfreedom.texas.gov.

ELEGIBILIDAD PARA PRE-K

Un niño entre las edades de 3 y 5 años puede ser elegible para inscribirse en un programa de pre-K participante si el niño tiene al menos tres años de edad y:

- *no puede hablar ni comprender inglés;*
- *es elegible para participar en el programa nacional de almuerzo gratuito o a precio reducido;*
- *se encuentra en situación de falta de vivienda;*
- *es hijo/a de un miembro activo de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos;*
- *es hijo/a de un miembro de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos que fue herido o falleció en cumplimiento del deber;*
- *se encuentra en cuidado de crianza temporal (foster care);*
- *es hijo/a de una persona elegible para el Premio Star of Texas; o*
- *es hijo/a de un maestro de aula en una escuela pública que ofrece clases de pre-K.*

DOCUMENTOS PARA PRE-K

Además de los documentos enumerados en la página posterior, los padres deben reunir los siguientes documentos para su hijo/a en pre-K. Si su hijo/a se encuentra en cuidado de crianza temporal, la solicitud debe incluir uno de los siguientes documentos:

- *orden judicial;*
- *documentos de adopción;*
- *órdenes de colocación de cuidado de crianza o parentesco del Departamento de Servicios para la Familia y Protección;*
- *carta de verificación de pre-K; o*
- *otra prueba válida de cuidado de crianza temporal.*

Si el padre o la madre del estudiante se encuentra en servicio activo, o fue herido/a o falleció en cumplimiento del deber, la solicitud debe incluir uno de los siguientes documentos:

- *declaración de servicio;*
- *documento de determinación de cumplimiento del deber;*
- *órdenes de la Medalla Corazón Púrpura; o*
- *otras citaciones aplicables.*

Si usted o uno de los padres del estudiante es beneficiario del Premio Star of Texas, la solicitud debe incluir el Certificado Star of Texas.

Es posible que se permita y/o se requiera documentación adicional para verificar la elegibilidad de pre-K antes de que se distribuyan los fondos de TEFA.

